

Guatemala, 31 de mayo de 2014

Licenciado

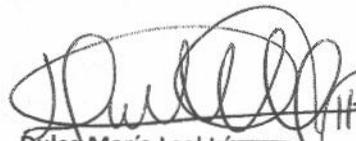
Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Viceministro

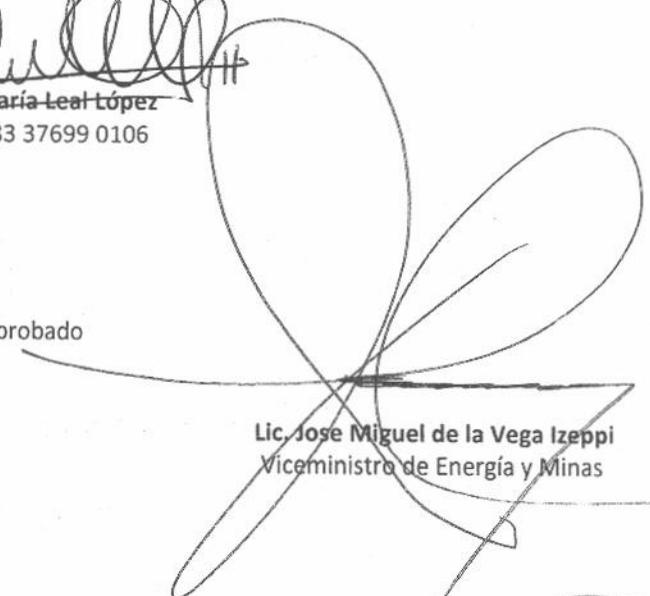
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato numero AC-12-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2014.

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros, tales como:
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
 - Minuta de Contrato presentada por Perenco Guatemala Limited
- 3) Asesoré en relación a la elaboración de los proyectos de resolución de los expedientes siguientes:
 - Determinación del Precio de Mercado del Petróleo Crudo, correspondiente al mes de enero de 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-44-2014
 - Modificación al contrato de compraventa de crudo celebrado con Perenco Guatemala Limited, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, expediente DGH-96-2014
 - Cambio al Programa Anual, correspondiente al período del 20 de julio de 2013 al 19 de julio de 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 7-98, expediente DGH-251-2013
 - Nuevo Cálculo de la Participación en la Producción de Hidrocarburos Compartibles en efectivo, correspondiente al mes de noviembre de 2012, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, expediente DGH-100-2014
 - Liquidación provisional de la Participación en la Producción de Hidrocarburos Compartibles, correspondiente al mes de enero de 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, expediente DGH-93-2014
 - Liquidación provisional de la Participación en la Producción de Hidrocarburos Compartibles, correspondiente al mes de enero de 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-94-2014
 - Cumplimiento de la Obligación estipulada en la Cláusula 7.2 del Contrato 7-98, expediente DGH-819-2013

- Reporte de Visita al campo Yalpemech por fuga en talque de almacenamiento, Contrato 1-91, expediente DGH-275-09
 - Ajustes de las regalías en efectivo, correspondiente al período del 13 al 31 de diciembre de 2013, Contrato 1-91, expediente DGH-06-2014 CS
 - Ajustes de las regalías en efectivo, correspondiente al período del 13 al 31 de diciembre de 2013, Contrato 1-91, expediente DGH-06-2014 CS
 - Autorización para exportar temporalmente equipo para reparación, Contrato 2-85, expediente 199-2014
- 4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.


Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado


Lic. Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

